

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 966

Número de Repertorio: 2108

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 966 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1317121349	ALARCON HOLGUIN NAOMY ELIZABETH	COMPRADOR
1312008392	PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6320364000	82591	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: lunes, 10 abril 2023

Fecha generación: lunes, 10 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 3 5 7 3 4 0 S 2 1 Y Q G





Factura: 003-004-000042871



20231308003P00601

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308003P00601						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2023, (10:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312008392	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALARCON HOLGUIN NAOMY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317121349	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308003P00601
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2023, (10:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdll6lmlvRUxyajlVUjFyenBkMGirc2pJSUE9PSIsInZhbHVlIjo1U3hTZ0NNZVQwWkpjVkrY2lOV0hZz09liwibWFjIjo1OTJkNmI0NDlmNjZlYTlxZGEyNmU3MTRkNzg2NTg4OGNhZTc0Zjk4ZjliOGIzOTU4ZDZlYjBmYzE0OWEzM2I1OSIsInRhZyI6IiJ9
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**



2023	13	08	03	P00601
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA EL SEÑOR:

ALEJANDRO PAUL PALMA DELGADO

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

NAOMY ELIZABETH ALARCON HOLGUIN

CUANTIA: USD 6.000,00

DI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco (05) de abril del año dos mil veintitrés (2023) ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece: **UNO.-** El señor: **ALEJANDRO PAUL PALMA DELGADO**, con cédula de identidad No. 131200839-2, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL VENDEDOR", para efectos de notificación el vendedor señala su domicilio: Barrio Altamira de la parroquia los Esteros, del cantón Manta, con correo electrónico: alejandropaul85@hotmail.com, y número telefónico: 0985794217, en calidad de "VENDEDOR"; y, **DOS.-** La señorita **NAOMY ELIZABETH ALARCON HOLGUIN**, con cédula de identidad No. 131712134-9 de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos LA COMPRADORA, para efectos de notificación la compradora señala su domicilio: Barrio Jocay, calle primero

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

de enero del cantón Manta, correo electrónico: naomialarcon153@gmail.com, y número telefónico: 0992911771, en calidad de “COMPRADORA”; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **ALEJANDRO PAUL PALMA DELGADO**, con cedula de identidad No. 131200839-2, de estado civil soltero, a quien en lo posterior denominaremos EL VENDEDOR, y; por otra parte la señorita **NAOMY ELIZABETH ALARCON HOLGUIN**, con cedula de identidad No. 131712134-9 de estado Civil soltera, a quien en lo posterior denominaremos LA COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declara el señor **ALEJANDRO PAUL PALMA DELGADO**, que en su estado civil soltero, en copropiedad con sus hermanos **NILO FABRICIO PALMA DELGADO**, **JOSÉ LUIS PALMA DELGADO**, **FERNANDO ANDRES PALMA DELGADO** y **KEVIN ANTHONY ALVIA LUCAS**, adquirieron un área remanente en su totalidad del lote del terreno, ubicado en el Sector El Aromo, de la Parroquia



San Lorenzo del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: Partiendo desde el vértice en línea recta con un ángulo interno de 86° con 84.42 metros + 32.15 metros con ángulo interno de 168° y lindera con Camino Público.

ATRÁS: 77.21 metros y en un ángulo externo de 148° + 15.32 metros con herederos Alonzo Lucas; COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el vértice anterior en línea irregular con 106.02 metros + 136.89 metros + 157,95 metros y lindera con la propiedad de Alonzo Roca José Homero y Pico Pico Fidencia Rufina; COSTADO DERECHO: Partiendo desde el Camino Público en línea irregular con 261,55 metros + 190.80 metros y lindera con la propiedad de Herederos Alonzo Lucas. AREA TOTAL: 41.957,65 METROS CUADRADOS; Mismo que lo adquirieron mediante Compraventa de Remanente autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 28 de noviembre del 2019, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 5 de diciembre del 2019, y Compraventa de Derechos de Copropiedad otorgada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 07 de julio del 2020, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 14 de julio del 2020; a) de esta ÁREA REMANENTE, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en fecha 8 de enero del 2021, mediante APROBACION DE SUBDIVISIÓN No. SU-012021-000066 y AUTORIZACION DE ESCRITURA No. AU-012021-000128, aprueba DESMEMBRAR un área de 1.002,00 m² en favor de MYRIAN MONSERRATE BAILON BAILON, cuya Escritura Pública se la celebren la Notaria Tercera del Cantón Manta el día 27 de enero del 2021, e inscrita en el Registro de la Propiedad el día 8 de Marzo del 2021; b) Quedando un ÁREA REMANENTE DE 40.955,65 M², en favor de sus Copropietarios, con las siguientes Medidas y Linderos: POR EL FRENTE: 11,64 metros partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado

Ab. Alex Arturo Cevallos Chico
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

derecho, desde este punto siguiendo su trazado en 84,43 metros con camino público; POR ATRÁS: 15,32 metros partiendo desde el Costado Izquierdo hacia el Costado Derecho, desde este punto siguiendo su trazado en 77,21 metros con herederos Alonzo Lucas; POR EL COSTADO DERECHO: 274,91 metros, + 190,80 metro siguiendo su trasado con la propiedad de herederos Alonzo Lucas. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 52,33 metros partiendo desde el frente hacia atrás, desde este punto girando hacia la izquierda, en 20,10, metros con área a subdividir a favor de Bailón Bailón Myran Monserrate, desde este punto girando hacia atrás en 109,91 metros + 136,89 metros + 106,02 metros siguiendo su trazado con propiedad de Alonzo Roca José Homero y Pico Pico Fidencia Rufina. cuyo predio según solvencia del Registro de la Propiedad se encuentra libre de gravamen; c) de esta ÁREA REMANENTE, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en fecha 12 de mayo del 2021, mediante APROBACION DE SUBDIVISIÓN No. SU-052021-000166 y AUTORIZACIONES DE ESCRITURAS NUMEROS: AUTORIZACION N° AU-052021-000317, aprueba DESMEMBRAR un área de 997.28 m2 en favor de FAUSTO RODRIGO ACOSTA PERRAZO, (Escritura de Rectificación Geográfica y Compraventa celebrado en la Notaria Sexta del Cantón Manta el día 20 de mayo del 2021 e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día 28 de mayo del 2021) ; AUTORIZACION N° AU-052021-000318, aprueba DESMEMBRAR un área de 1.000.37 m2 en favor de JOSE MARCOS ANDRADE PALOMEQUE, cuya Escritura Pública se la celebro n la Notaria Cuarta del Cantón Manta el día 15 de junio del 2021, e inscrita en el Registro de la Propiedad el día 21 de junio del 2021; AUTORIZACION N° AU-052021-000319, aprueba DESMEMBRAR un área de 1.000.58 m2 en favor de LEONARDO DAVID

PINARGOTE ZAMBRANO, cuya Escritura Pública se la celebró en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el día 14 de junio del 2021, e inscrita en el Registro de la Propiedad el día 22 de junio del 2021; d) AREA DE CALLES: 3.367.05 M2; e) Quedando un ÁREA REMANENTE DE 34.590,37 M2, en favor de sus Copropietarios, con las siguientes Medidas y Linderos: POR EL FRENTE: 11,64 metros partiendo del vértice del costado izquierdo hacia el costado derecho + 84,42 metros lindera con camino a la Refinería; POR ATRÁS: 15.32 metros partiendo del vértice del Costado Derecho hacia el Costado Izquierdo + 77,21 metros lindera con herederos del señor Alonzo Lucas; POR EL COSTADO DERECHO: 261,55 metros partiendo del vértice frontal hacia atrás + 190,80 metros lindera con la propiedad de los herederos del señor Alonzo Lucas. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 52,33 metros partiendo del vértice frontal hacia atrás lindera con área vendida a favor de Bailón Bailón Myrian Monserrate + 50,00 metros lindera con área a subdividir a favor de Acosta Perrazo Fausto Rodrigo + 30,00 metros lindera con área a subdividir a favor de Andrade Palomeque José Marcos + 48,20 metros + giro hacia la izquierda en 18,54 metros lindera con área a subdividir de Pinargote Zambrano Leonardo David + giro hacia atrás en 118,76 metros + 94,12 metros + 36,97 metros siguiendo curva de retorno lindera con Calle Planificada. Cuyo predio según solvencia del Registro de la Propiedad se encuentra libre de gravamen; f) de esta ÁREA REMANENTE, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en fecha 09 de septiembre del 2021, mediante APROBACION DE SUBDIVISIÓN No. SU-092021-000286 y AUTORIZACIONES DE ESCRITURAS NUMEROS AU-092021-000597 de fecha 09 de septiembre del 2021, con Certificado de Avalúos No. 092021-042584, autoriza celebrar Escritura Pública sobre un área de 9.101.54 m2 en favor de NILO



Ab. Alex Arturo Cevallos Cordero
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

FABRICIO PALMA DELGADO; y, AUTORIZACION N° AU-092021-000598 de fecha 09 de septiembre del 2021, con Certificado de Avalúos No. 092021-042585, autoriza celebrar Escritura Pública sobre un área de 12.848,03 m² en favor de NILO FABRICIO PALMA DELGADO; g) de esta ÁREA REMANENTE, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en fecha 04 de enero del 2023, mediante APROBACION DE SUBDIVISIÓN No. SU-012023-000777 y AUTORIZACION DE ESCRITURAS NÚMERO AU-012023-001624 de fecha 04 de enero del 2023, con Certificado de Avalúos No. 012023-082770, autoriza celebrar Escritura Pública sobre un AREA REMANENTE de 12.640.80 m², en favor de los señores NILO FABRICIO PALMA DELGADO, JOSÉ LUIS PALMA DELGADO, ALEJANDRO PAUL PALMA DELGADO, FERNANDO ANDRES PALMA DELGADO y KEVIN ANTHONY ALVIA LUCAS, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 54.77 m - Partiendo del vértice derecho hacia el izquierdo, más 94.12m. siguiendo el trazado, más 36.97 en línea curva. y lindera con calle pública planificada. ATRAS: 190.80 m - Lindera con los herederos del Sr. Alonzo Lucas. COSTADO DERECHO: 80.33 m - Lindera con área a subdividir a favor del Sr. Palma Delgado Nilo Fabricio. COSTADO IZQUIERDO: 77.21 m - Partiendo desde el vértice izquierdo, hacia el frente, más 15.32m. y lindera con el Sr. Alonzo Lucas; OBSERVACION: Se le ha asignado la clave catastral N° 6-32-03-64-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "d", "...Si un predio es fraccionado se asignará a cada una de las fracciones (predios) resultantes una nueva clave. La clave del predio original se cancelará y almacenará en los registros históricos del catastro y no deberá ser utilizada



nuevamente. Las siguientes claves a asignar a los nuevos predios mantendrán la secuencia de la codificación prevista en la manzana o en el polígono catastral..."; dicha

Escritura Pública se la realizó se la realizo en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el miércoles, 08 de marzo del 2023, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día viernes, 10 de marzo del 2023, bajo el Número de Inscripción 668 y Número de Repertorio 1394. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, EL VENDEDOR, señor ALEJANDRO PAUL PALMA DELGADO, vende los Derechos de Copropiedad que tiene sobre el AREA REMANENTE de 12.640.80 m², cuyas medidas y linderos son: FRENTE: 54.77 m - Partiendo del vértice derecho hacia el izquierdo, más 94.12m. siguiendo el trazado, más 36.97 en línea curva. y lindera con calle pública planificada. ATRAS: 190.80 m - Lindera con los herederos del Sr. Alonzo Lucas. COSTADO DERECHO: 80.33 m - Lindera con área a subdividir a favor del Sr. Palma Delgado Nilo Fabricio. COSTADO IZQUIERDO: 77.21 m - Partiendo desde el vértice izquierdo, hacia el frente, más 15.32m. y lindera con el Sr. Alonzo Lucas; En tal sentido el vendedor, da en venta real y enajenación perpetua en favor de la señorita NAOMY ELIZABETH ALARCON HOLGUIN, los Derechos de Copropiedad que tiene sobre el área remanente descrita en esta cláusula. No obstante, de no determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como Derechos de Copropiedad, en el estado en el que actualmente se encuentre el bien, bajo los Linderos y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA: PRECIO.** - El precio de la presente compraventa de los Derechos de Copropiedad sobre dicho terreno pactada de mutuo acuerdo por los contratantes es de SEIS MIL DOLARES AMERICANOS (USD 6.000,00). Valor que la Compradora los cancela en efectivo y en moneda de curso legal; El vendedor en este instrumento declara haber recibido dicha

Ab. Alex Arturo Cevallos Cueva
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DE MANTA, ECUADOR

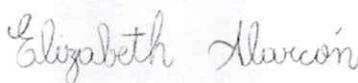
cantidad a su entera satisfacción. **QUINTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.** - La Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra de los Derechos de Copropiedad del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. - Declara además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela provienen de fondos lícitos. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La Compraventa del bien inmueble se la hace como un Derecho de Copropiedad, en el estado en que actualmente se encuentra con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de este por parte de la adquiriente, quien declara que conoce muy bien el lote de terreno sobre el cual compra los derechos de copropiedad. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **NOVENA: LA DE ESTILO.** - Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la

presente Escritura Pública. Minuta (Firmado) Abg. Rubén Zambrano Mecías, con Reg. No. 13-2011-138, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con todos sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.-



ALEJANDRO PAUL PALMA DELGADO.

C.C.#131300839-2



NAOMY ELIZABETH ALARCON HOLGUIN.

C.C.#131712134-9



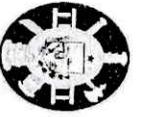
**AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

**AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467002

Contribuyente

PALMA DELGADO NILO FABRICIO

Identificación

13XXXXXX9

Control

000001625

Nro. Título

467002

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-03-30

Expiración

2023-04-30

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 6-32-03-64-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-30 12:00:51 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

Firmado electrónicamente por:



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Ficha Registral-Bien Inmueble

82591

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006961
Certifico hasta el día 2023-03-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6320364000
Fecha de Apertura: viernes, 10 marzo 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: El Aromo

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

remanente a favor de Palma Delgado Nilo Fabricio, Alvia Lucas Kevin Anthony, Palma Delgado Fernando Andrés, Palma Delgado Alejandro Paul, Palma Delgado José Luis, del bien inmueble ubicado en el Sector El Aromo, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 54.77 m - partiendo del vértice derecho hacia el izquierdo, más 94.12 m siguiendo el trazado, más 36.97 en línea curva y lindera con calle pública planificada. ATRÁS: 190.80 m - lindera con los herederos del Sr. Alonzo Lucas. COSTADO DERECHO: 80.33m - lindera con área a subdividir a favor del Sr. Palma Delgado Nilo Fabricio. COSTADO IZQUIERDO: 77.21 m - partiendo desde el vértice izquierdo hacia el frente, más 15.32m y lindera con el Sr. Alonzo Lucas, con un área total de 12.640.80m2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3340 jueves, 05 diciembre 2019	95638	95659
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	772 martes, 14 julio 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	407 lunes, 08 marzo 2021	0	0
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE UBICACION GEOGRAFICA Y COMPRAVENTA	1079 viernes, 28 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1268 lunes, 21 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1289 martes, 22 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2229 viernes, 24 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	REMANENTE	668 viernes, 10 marzo 2023	0	0



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 05 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Area remanente en su totalidad del lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, parroquia y cantón Manta. Area total: 41.957.65 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3340

Número de Repertorio: 7200

Folio Inicial: 95638

Folio Final : 95659



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALMA DELGADO NILO FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALVAREZ LOOR MAYRA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO LOPEZ SANTA CLARA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ROCA ALONZO JOSE ANDRES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Inscrito el: martes, 14 julio 2020

Número de Inscripción : 772

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1639

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD La Vendedora Señora Mayra Alexandra Alvarez Loor da en venta real y enajenación perpetua los derechos de Copropiedad que tiene sobre el área remanente en su totalidad del lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, parroquia y cantón Manta. Area total: 41.957.65 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVIA LUCAS KEVIN ANTHONY	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	PALMA DELGADO FERNANDO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	PALMA DELGADO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	PALMA DELGADO NILO FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ LOOR MAYRA ALEXANDRA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 08 marzo 2021

Número de Inscripción : 407

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 938

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA De acuerdo a la Aprobación de Subdivisión N° SU012021-000066 Y Autorización de escritura N° AU-012021-000128 Ambas de fecha 8 de Enero del 2021 emitida por la Dirección de Avalúo, Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA. Autoriza a desmembrar a favor de Bailón Bailón Myrian Monserrate. *Una parte de terreno del adquirido de mayor extensión Ubicado en el Sector EL AROMO de la Parroquia y Cantón Manta. AREA TOTAL 1002,00 Metros cuadrados. La señora Myrian Monserrate Bailón Bailón, Representada por el Señor Jairo Gustavo Anchundia Bailón, en calidad de Agente Oficioso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAILON BAILON MYRIAN MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA LUCAS KEVIN ANTHONY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO FERNANDO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO NILO FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] RECTIFICACION DE UBICACION GEOGRAFICA Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 28 mayo 2021

Número de Inscripción : 1079

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2337

Folio Final : 0



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE UBICACION GEOGRAFICA Y COMPRAVENTA, toda vez que el bien inmueble desde su adjudicacion y posteriores ventas consta que se encuentre ubicado en el sector el Aromo de la parroquia y canton Manta cuando lo correcto es que se encuentra ubicado en el sector el Aromo de la parroquia San Lorenzo del canton Manta una vez corregida la ubicacion geografica se procede a la venta de un area de 997,28m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ACOSTA PERRAZO FAUSTO RODRIGO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA LUCAS KEVIN ANTHONY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO FERNANDO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO NILO FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 21 junio 2021

Número de Inscripción : 1268

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2748

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en el sitio el Aromo de la parroquia San Lorenzo con un area de 1.000,37m2, El comprador esta representado por medio de un agente oficioso Sra. Mayra Leonor Villegas Pacheco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANDRADE PALOMEQUE JOSE MARCOS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA LUCAS KEVIN ANTHONY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO FERNANDO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO NILO FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Número de Inscripción : 1289

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2782

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Los VENEDORES venden un lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión, ubicado en el Aromo de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con un ÁREA TOTAL de 1.000,58 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 29.64m - partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo + 18.40m lindera con calle planificada. ATRÁS: 48.20m - lindera con área sobrante de los vendedores. COSTADO DERECHO: 21.35m - lindera con área a subdividir a favor de Andrade Palomeque José Marco. COSTADO IZQUIERDO: 18.54m - lindera con área sobrante de los vendedores. Con clave catastral: 6-32-03-61-000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PINARGOTE ZAMBRANO LEONARDO DAVID	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA LUCAS KEVIN ANTHONY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO FERNANDO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PALMA DELGADO NILO FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] SUBDIVISION

Inscrito el: viernes, 24 septiembre 2021

Número de Inscripción : 2229

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4746

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los señores Nilo Fabricio Palma Delgado, José Luis Palma Delgado, Alejandro Paúl Palma Delgado, Fernando Andrés Palma Delgado y Kevin Anthony Alvia Lucas, expresan que descontando las ventas realizadas a su propiedad, al igual que el área dejada para calles, del bien inmueble ubicado en el sector El Aromo, parroquia San Lorenzo del cantón Manta, les queda de 34.590,37m2. Área a desmembrar a favor de Palma Delgado Nilo Fabricio, ubicado en el Sector El Aromo, parroquia San Lorenzo, cantón Manta. AREA TOTAL: 9.101,54m2. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PALMA DELGADO NILO FABRICIO, ubicada en el sector El Aromo, de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta. AREA TOTAL: 12.848,03m2. Remanente que se procede a subdividir mediante Aprobación de Subdivisión N° Su-092021-000286 de fecha 09 de septiembre del 2021, otorgado por la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Quedando aún un área remanente de 12.640,80m2 en favor de los señores Nilo Fabricio Palma Delgado, José Luis Palma Delgado, Alejandro Paúl Palma Delgado, Fernando Andrés Palma Delgado y Kevin Anthony Alvia Lucas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALVIA LUCAS KEVIN ANTHONY	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALMA DELGADO FERNANDO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALMA DELGADO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALMA DELGADO NILO FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] REMANENTE

Inscrito el: viernes, 10 marzo 2023

Número de Inscripción : 668

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1394

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REMANENTE: a favor de Nilo Fabricio Palma Delgado, José Luis Palma Delgado, Alejandro Paúl Palma Delgado, Fernando Andrés Palma Delgado y Kevin Anthony Alvia Lucas del bien inmueble ubicado en el Sector El Aromo, Parroquia San Lorenzo, del Cantón Manta, con un área total de 12.640,80m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	PALMA DELGADO NILO FABRICIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALMA DELGADO JOSE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PALMA DELGADO FERNANDO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALVIA LUCAS KEVIN ANTHONY	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
-Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PALMA DELGADO NILO FABRICIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006961 certifico hasta el día 2023-03-13, la Ficha Registral Número: 82591.

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 3 4 0 9 9 1 Z U W Q 1



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-088260

N° ELECTRÓNICO : 225655

Fecha: 2023-03-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios e vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-32-03-64-000

Ubicado en: SECTOR EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 12640.8 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304291659	PALMA DELGADO-NILO FABRICIO
1310913775	PALMA DELGADO-JOSE LUIS
1312008392	PALMA DELGADO-ALEJANDRO PAUL
1313995274	PALMA DELGADO-FERNANDO ANDRES
1313414276	ALVIA LUCAS-KEVIN ANTHONY



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,961.20

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,961.20

SON: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1891010US2SSR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-21 22:10:39

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 032023-088438

Manta, jueves 23 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PALMA DELGADO NILO FABRICIO** con cédula de ciudadanía No. **1304291659.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 23 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189279Z2KYGVW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1998-1999

1999

1999

N° 032023-088375

Manta, jueves 23 marzo 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-32-03-64-000 perteneciente a PALMA DELGADO NILO FABRICIO con C.C. 1304291659 Y PALMA DELGADO JOSE LUIS con C.C. 1310913775 Y PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL con C.C. 1312008392 Y OTROS ubicada en SECTOR EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,961.20 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES 20/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$6,000.00 SEIS MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 22 abril 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



189216MQFFKPL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/095599
DE ALCABALAS

Fecha: 28/09/2022

Por: 66.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 28/09/2022

Tipo de Transacción: DERECHO DE
COOPROPRIEDAD

Tradente-Vendedor: PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL

Identificación: 1312008392

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ALARCON HOLGUIN NAOMY ELIZABETH

Identificación: 1317121349

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-362134



PREDIO: Fecha adquisición: 22/06/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-32-03-64-000

18,961.20

12640.80

SECTORELAROMO

6,000.00



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	60.00	12.00	0.00	48.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	18.00	0.00	0.00	18.00
Total=>		78.00	12.00	0.00	66.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido	-		12.00
Total=>				12.00

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312008392

Nombres del ciudadano: PALMA DELGADO ALEJANDRO PAUL

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONZO PICO MARIOLY YANIRE

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2023

Datos del Padre: PALMA PALADINES NILO GRISMALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO ROCA DIGNA JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2023

Emissor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



1312008392

N° de certificado: 234-852-43634



234-852-43634

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Comprobar

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN



APELLIDOS ALARCON HOLTGUIN

NOMBRES NAOMY ELIZABETH

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 06 JUN 2003

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No DOCUMENTO

025933016

FECHA DE VENCIMIENTO

04 MAY 2032

NAT-CAN

342936

NUI.1317121349

Elizabeth Alarcón



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON RIVERA WALTER FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HOLGUIN FILLIGUA MARITZA ISABEL
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

11333V3122

TIPO SANGRE N

DONANTE

No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MONTECRISTI 04 MAY 2022

F. Alarcón
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0259330165<<<<<<1317121349
0306067F3205046ECU<N0<DONANTE3
ALARCON<HOLTGUIN<<NAOMY<ELIZABE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



N. 99124338



PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0001 FEMENINO

ALARCON HOLTGUIN NAOMY ELIZABETH



CC # 1317121349



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡la democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El presente documento acredita el dominio electoral sobre el territorio de adscripción a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Daiany Acosta
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



IMPRESIONADO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1317121349

Nombres del ciudadano: ALARCON HOLGUIN NAOMY ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALARCON RIVERA WALTER FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HOLGUIN PILLIGUA MARITZA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Elizabeth Alarcón

Elizabeth Alarcón
1317121349

N° de certificado: 234-853-40734



234-853-40734

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

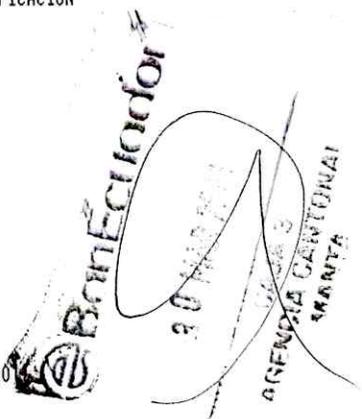
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CONCEPTO DE PAGO: PAGO DE RECONOCIMIENTO
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 3 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 176818352000

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00002023
Fecha: 30/03/2023 11:23:24 a.m.

No. Autorización:
3003202301176818352000120565020000020232023112216

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO